



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1511
QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1773
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-768

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JORGE DAVID RIVAS LOBOS E.I.R.L.

RUT:76.465.891-4

LA SUMA DE \$:253.850

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS DE FUMIGACION DESRATIZACION Y SANITIZACION DESAMU, CESFAM QUILLON, CECOSF Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-194-SE16 FACTURA NRO.: 65, VALOR QUE CORRESPONDE A LA TERCERA Y ULTIMA CUOTA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204006	Fertilizantes, Insecticid:	253.850		76465891-4	F-65
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		253.850	76465891-4	C-0

TOTALES : 253.850 253.850



CTA. CTE.

EGRESO N°

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 NOMBRE R.U.T. FIRMA
 FECHA DE PAGO
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME